



RE: RECURSO DE APELACION EXP- SDR-000190-2023

Desde Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 30/04/2025 9:26 AM

Para Luisa Fernanda Sosa Liberato <luisa.sosa@supernotariado.gov.co>

CC Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>; Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>

 1 archivo adjunto (101 KB)

Exp. 190-2023 apelacion auto prescripción...docx;

Buen Dia Doc,

Remito el proyecto revisado, dejando igualmente la anotación respectiva sobre la consideración de la modalidad de la conducta.

Gracias

De: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>

Enviado: domingo, 20 de abril de 2025 2:35 p. m.

Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>

Cc: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: RECURSO DE APELACION EXP- SDR-000190-2023

Buena tarde Kevin,

Yo tenía esa misma postura tuya, que se trató de una conducta continua, pero hablando con la doctora Luisa y con Andrés Toca, se concluyó que se trató de una conducta instantánea la cual fue el momento en el que en el folio se inscribió el nombre del proceso erróneo, el cual era un proceso divisorio y no de pertenencia por esta razón decidí confirmar la prescripción y por ende la terminación y archivo definitivo de la acción disciplinaria.

Vuelo y reenvió resolución que resuelve recurso con las corrupciones que requeriste y con este comentario explicando por el cual confirme la decisión de primera instancia.

Quedo atento a cualquier novedad de tu parte.

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de abril de 2025 5:30 p. m.

Para: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>

Cc: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: RECURSO DE APELACION EXP- SDR-000190-2023

Buenas Tardes Carlo,

Remito recurso del asunto con comentarios. No estoy de acuerdo con confirmar.

Quedo atento.

De: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 10 de abril de 2025 5:37 p. m.

Para: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>

Cc: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: RECURSO DE APELACION EXP- SDR-000190-2023

Buena tarde Kevin,

Adjunto resolución donde se confirma prescripción.

Quedo atento a cualquier novedad o sugerencia de tu parte.

De: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 6:17 p. m.

Para: Carlos Mario Gomez Caballero <carlos.gomez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: RECURSO DE APELACION EXP- SDR-000190-2023

Buen día Carlo.

Por favor sustanciar lo correspondiente.

Gracias.

SEGUNDA INSTANCIA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De: Instruccion Disciplinaria Registral SNR <instrucciondisciplinariaregistral@Supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 15:29

Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: RECURSO DE APELACION EXP- SDR-000190-2023

 [EXPEDIENTE No. SDR-000190-2023 CHOCONTA](#)

Dando alcance al correo que antecede nos permitimos remitir link del expediente SDR-000190-2023 corregido, para su conocimiento y trámite pertinente.

Atentamente,

Grupo Gestión Disciplinaria Registral
Superintendencia delegada para el Registro

Carrera 7 No. 32-26 Torre Sur Edificio San Martin Piso 35
Bogotá D.C., Colombia
Visítenos www.supernotariado.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Instruccion Disciplinaria Registral SNR

Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 10:55 a. m.

Para: Segunda Instancia SNR <segundainstancia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RECURSO DE APELACION EXP- SDR-000190-2023

Respetado Doctor Roosevelt

Adjunto se anexa oficio remisorio del recurso de apelación que cursa dentro del del expediente de la referencia, de igual manera se anexa el link del expediente digital el cual está conformado por una carpeta y un CD con un total de 221 folios.

☐ [EXPEDIENTE No. SDR-000190-2023 CHOCONTA](#)

Atentamente,

Grupo Gestión Disciplinaria Registral
Superintendencia delegada para el Registro

Carrera 7 No. 32-26 Torre Sur Edificio San Martin Piso 35
Bogotá D.C., Colombia
Visítenos www.supernotariado.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.